



RESIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, H. Ayuntamiento Municipal Tecamatlán, Puebla. 2021 - 2024

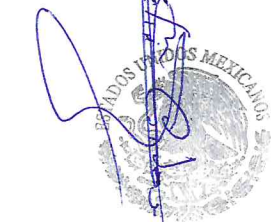
AGRICULTURA Y GANADERIA, TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2023



INSPECTORIA AUXILIAR ISLA LA PAZ

TECOMATLAN PUEBLA 2022 - 2025

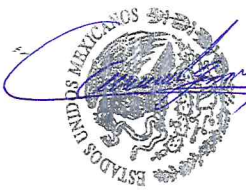
General Luisa Tovarierza



PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOZAN

TECOMATLAN PUEBLA 2022 - 2025

Sanchez
PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

ACTA DE COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

TESORERIA MUNICIPAL TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

REUNION DE PRIORIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2024.

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2024. EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HA TENIDO A BIEN CONVOCAR A REPRESENTANTES COMUNITARIOS, PRESIDENTES AUXILIARES MUNICIPALES, A LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 32, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN SU APARTADO I A, B Y DEMÁS QUE LA CONFORMAN, Y A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LOS RECURSOS DE L FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA, SE COMPONEN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LASD ENTIDADES Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE DESTINARAN EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, ASÍ COMO SU ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN SUS TRES PRINCIPALES VERTIENTES, EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y QUE EL ESTADO MEXICANO ESTÁ COMPROMETIDO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE ESTABLECIDOS EN LA AGENDA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE 2030 , ENTRE ELLOS PONER FIN A LA POBREZA, LUCHAR CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA JUSTICIA ENTRE OTROS, ATENDIENDO LOS COMPROMISOS CELEBRADOS POR EL ESTADO MEXICANO, ESTO CON EL FIN DE REALIZAR SESIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 13 II DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 DE LOS RECURSOS QUE EL MUNICIPIO TIENE DESTINADOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES BAJO EL SIGUIENTE:



INSPECTORIA AUXILIAR LA PAZ TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

Mansuelo Garcia

Rodriguez
PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024



SINDICO MUNICIPAL TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

Rodriguez
REGIDOR DE PATRIMONIO Y SERVICIO PUBLICO TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

REGIDOR DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

Rodriguez
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024





Sandoval
PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL
TECOMATLÁN PUEBLA
2021 - 2025



Francisco

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOMATLÁN PUEBLA
2021 - 2024

01.- PASE DE LISTA Y ESTABLECIENDO CUÓRUM LEGAL, POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE PUEBLA.

02.- PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CADA INTEGRANTE DE COMITÉ.

03.- PRESENTACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS COMO SON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SECRETARÍA DE BIENESTAR, ESTATAL Y FEDERAL Y DEMÁS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL.

04.- EXPLICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DEL RAMO 33 E INFORMACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

05.- PRIORIZACIÓN DE OBRAS.

- A).- UNIVERSO DE OBRAS Y LECTURA DE LA PROPUESTA DE LAS MISMAS
- B).- PRIORIZACIÓN DE OBRAS.

06.- ASUNTOS GENERALES.

01...-PASE DE LISTA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM LEGAL:

SE PROCEDE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES CUYA FIRMA CONSTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, COMO CONSTANCIA DE SU PRESENCIA: 2 PRESIDENTES AUXILIARES; 07 INSPECTORES MUNICIPALES; 01 JUEZ DE PAZ Y 06 REGIDORES; EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

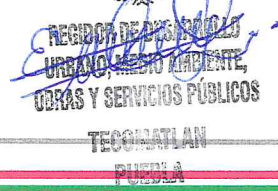
02...-PRESENTACION DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL:

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ESTÁ INTEGRADO POR:
I.- UN PRESIDENTE. (PRESIDENTE MUNICIPAL)

Luisa Forciander
Margarita Garcia



Asst. de...





REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA
H. Ayuntamiento Municipal Tecamatlán, Puebla.
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

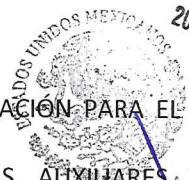
REGIDORA AUXILIAR
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

- II.- UN REPRESENTANTE DE COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARIO TÉCNICO.
- III.- VOCALES PRESIDENTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES REPRESENTANTES COMUNITARIOS.
- IV.- REPRESENTANTES COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES

REGIDORA AUXILIAR
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024



CON EL OBJETO DE GUARDAR LA RELACIÓN QUE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LE CONFIERE AL MUNICIPIO, LOS COMITÉS CONTARÁN CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

- I.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTA DEL COPLADEMUN.
- II.- LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTA AUXILIARES E INSPECTORES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO QUIENES FUNGIRÁN COMO VOCALES.
- III.- UN REPRESENTANTE COMUNITARIO POR LOCALIDAD, BARRIO O COLONIA POPULAR Y DE LOS COMITÉS DE OBRA DEL MUNICIPIO QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCALES, Y
- IV.- LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE COMITÉS DE OBRA ANTE ESTE ÓRGANO DE PLANEACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN ASAMBLEAS DEMOCRÁTICAS EN CADA COMUNIDAD.

LOS INTEGRANTES DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CONTARÁN CON VOZ Y VOTO, A EXCEPCIÓN DEL SEÑALADO EN LA FRACCIÓN II QUIEN ÚNICAMENTE CONTARÁN CON VOZ.
CONTINUANDO CON EL PUNTO ANTES DESCRITO SE LE INFORMA AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CON BASE EN EL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE DE ÉL SE DERIVEN COMO SON:

- I. PROMOVER LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;
- II. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE INSTRUMENTEN CON LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR;
- III. PROPONER LAS OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;
- IV. PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE HUBIEREN DETERMINADO EJECUTAR;
- V. APOYAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE LOZAN
TECOMATLAN PUEBLA 2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSPECTORA AUXILIAR
TECOMATLAN PUEBLA 2022 - 2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORA AUXILIAR
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

REGIDOR DE PATRONATO Y ECONOMIA PÚBLICA MUNICIPAL
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORA AUXILIAR
TECOMATLAN PUEBLA 2021 - 2024



H. Ayuntamiento Municipal
Tecomatlán, Puebla
2021 - 2024

VI. IMPULSAR Y APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL, TENDIENTES A MEJORAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES;

- VII. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DE LAS OBRAS Y ACCIONES, MEDIANTE LA APORTACIÓN DE MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS O MATERIALES DE LA REGIÓN;
- VIII. EMITIR LOS LINEAMIENTOS QUE NORMEN SU FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN; Y
- IX. LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, DEBERÁN REUNIRSE CUANDO MENOS TRIMESTRALMENTE EN FORMA ORDINARIA Y DE MANERA EXTRAORDINARIA CUANDO EL PRESIDENTE ASÍ LO REQUIERA, A FIN DE REVISAR LAS OBRA Y ACCIONES AUTORIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS PROGRAMAS Y MEDIANTE EL ORDEN SIGUIENTE:

- 1.- EL PRIMER TRIMESTRE PARA ANALIZAR Y SELECCIONAR ACCIONES Y OBRAS.
- 2.- SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE, PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE LAS OBRA Y ACCIONES APROBADAS. (CUANDO SE REQUIERA)
- 3.- CUARTO TRIMESTRE PARA LA EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE ACCIONES Y OBRAS REALIZADAS E INFORME FINANCIERO, ASÍ COMO PARA SUGERIR LAS OBRAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO. (SI ES QUE SE REQUIERE).

ESTAS REUNIONES SERÁN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DE ESTA INSTANCIA DE PLANEACIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA ESCRITA, Y ENTREGADA A SUS MIEMBROS CUANDO MENOS TRES DÍAS DE ANTICIPACIÓN, PARA ESTO DEBEN DE CONCURRIR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ES DECIR, DEBERÁN ASISTIR 50% MÁS UNO PARA QUE DICHA REUNION SE CONSIDERE LEGAL.

LAS DECISIONES SE TOMARÁN POR EL CONSENSO MAYORITARIO DE LOS ASISTENTES DE CADA SESIÓN DEL COMITÉ LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE.

03.-PRESENTACION DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DA A CONOCER DE MANERA GENERAL LOS INDICADORES DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA DEL MUNICIPIO, HACIENDO ÉNFASIS EN LA IMPORTANCIA DE INCREMENTAR LOS NIVELES DE COBERTURA A LA MEDIA REGIONAL ESTATAL Y NACIONAL, Y ABATIR ASÍ LOS REZAGOS DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE MARCAN LOS INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL (CONEVAL) PARA ESTE MUNICIPIO, TAL COMO LO ESTIPULA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, AL SER UN COMPROMISO PRIORITARIO DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.



RESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL TECUMATLAN PUEBLA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA TECUMATLAN PUEBLA 2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Tecumatlan, Puebla 2021 - 2024

PRIMERO SE LES INVITÓ A QUE EN LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS SE LE DIERA MAYOR IMPORTANCIA A AQUELLAS OBRAS QUE CUMPLIERAN CON LAS EXPECTATIVAS DE ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES.

04.-EXPLICACION DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DEL RAMO 33 E INFORMACION DE LOS TECHOS FINANCIEROS POR EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR.

EL ARQ. B. NÉSTOR TORIBIO PÁJARO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EXPONE ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EXPLICA EL OBJETIVO DE LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES DEL RAMO 33, SON RECURSOS TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE TIENEN UN OBJETIVO DEFINIDO Y DEBEN SER DESTINADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES, EL TITULO QUINTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA, RELATIVO AL CAPÍTULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ESTABLECE QUE EL ESTADO RECIBIRÁ LOS RECURSOS A QUE SE LE REFIERE ÉSTE TITULO PARA SU ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EJERCICIO Y SUPERVISIÓN, CLASIFICADOS EN LOS SIGUIENTES FONDOS:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024
Luisa Torcero R.

- 1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)
- 2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA).
- 3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).
 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)
 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
- 4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN).
- 5.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM).
- 6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y ADULTOS (FAETA).
- 7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP).
- 8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF).

LOS GOBIERNOS DEL ESTADO CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES SERÁN RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS: FAEB, FISE, FAIS, FASSA, FAM, FAETA, FASP, Y FAFEF. LOS FONDOS EN QUE SERÁN RESPONSABLES EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS 217 MUNICIPIOS CONJUNTAMENTE CON SUS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL SON EL FAISMUN Y EL FORTAMUN, DEBERÁN ADMINISTRARSE BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A QUE ESTÁN DESTINADOS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE LOZAN
TECOMATLAN PUEBLA
2022-2025

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Manuel Carrasco
Leison Faviera

A).- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) ESTÁ A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS 217 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (O SIMILAR), QUIEN ADMINISTRARÁ LOS RECURSOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y SIGUIENDO LA NORMATIVIDAD BAJO EL AMPARO DEL CATÁLOGO DE OBRAS Y ACCIONES BÁSICAS DEL FAIS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION 12 DE ENERO DE 2023, DANDO ÉNFASIS A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS, RELACIONADAS CON LOS RUBROS GENERALES ENUNCIADOS EN LA FRACCIÓN I DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CONFORME A LO SEÑALADO EN SUS LINEAMIENTOS, COMO: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, ELECTRIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN; BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y DE POBREZA EXTREMA.

DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL FAIS Y PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS INDICADORES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL Y CON BASE A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LOS RECURSOS DEL FAIS SE ORIENTA A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS, PUEDEN SER OBRAS HASTA UN 100 % DE LOS RECURSOS DEL FAIS EN OBRA DE INCIDENCIA DIRECTA Y PARA PROYECTOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA ASOCIADAS A LOS PROYECTOS CON INCIDENCIA COMPLEMENTARIA PODRÁN PLANEARSE HASTA UN 60% DE SUS RECURSOS DEL FAIS; PARA TALES EFECTOS, EL AYUNTAMIENTO PRESENTARA A LA SECRETARIA DEL BIENESTAR ANTES SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SUS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS OBRAS APROBADAS EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

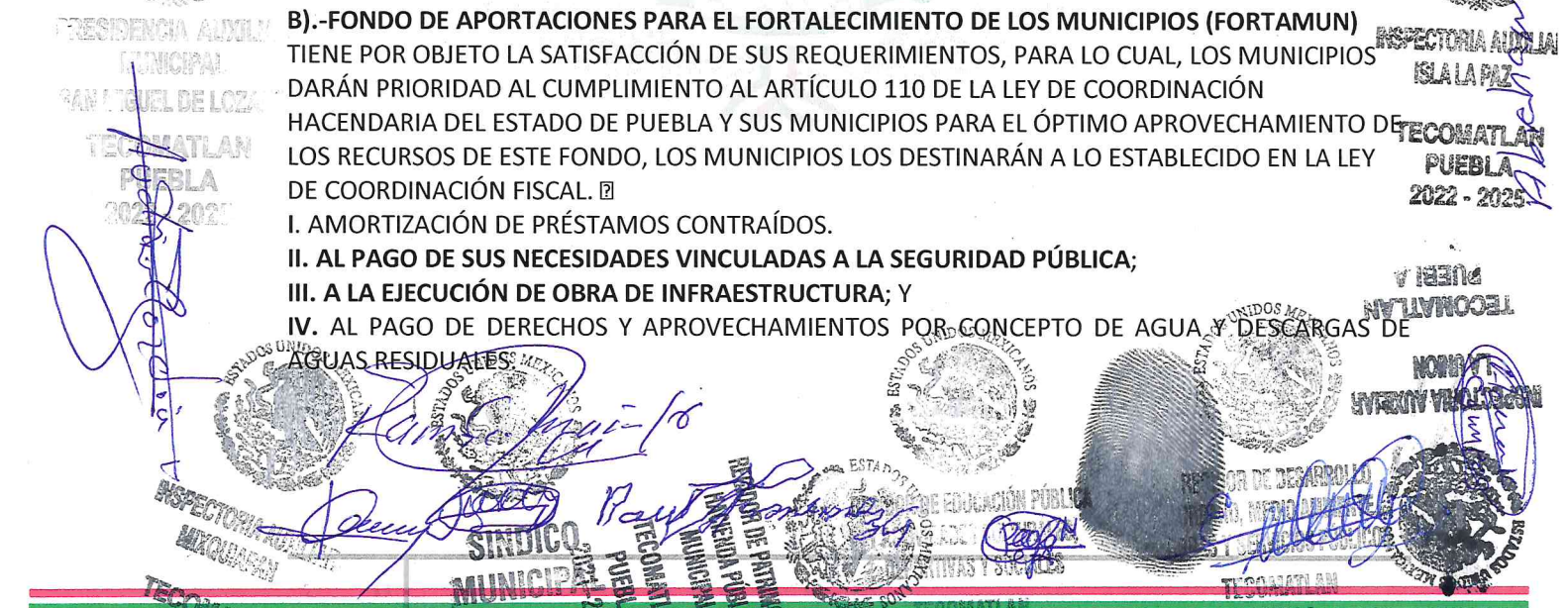
B).- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TIENE POR OBJETO LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, PARA LO CUAL, LOS MUNICIPIOS DARÁN PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS PARA EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE ESTE FONDO, LOS MUNICIPIOS LOS DESTINARÁN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. ▣

I. AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS CONTRAÍDOS.

II. AL PAGO DE SUS NECESIDADES VINCULADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA;

III. A LA EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA; Y

IV. AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.





H. Ayuntamiento Municipal
Tecomatlán, Puebla
2021 - 2024

MUNICIPIOS INFORMARAN AL EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN AL INICIO DE CADA EJERCICIO FISCAL, LA DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE A SU CARGO, ASÍ COMO LA DE SUS ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL REGISTRO ÚNICO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DEL ESTADO.

LOS MUNICIPIOS PODRÁN CONVENIR CON EL ESTADO LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LOS MUNICIPIOS, PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA E INDIVIDUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PODRÁN AFECTAR RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS QUE POR CONCEPTO DE AGUA DEBAN CUBRIR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA O EN SU CASO AL ÓRGANO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE LOS MUNICIPIOS REGISTREN ADEUDOS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 90 DÍAS NATURALES POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DEL AGUA, EL GOBIERNO DEL ESTADO PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO DE DICHO INCUMPLIMIENTO POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA O DEL ORGANISMO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, Y CON BASE A LA AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PODRÁ RETENERSE LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDAN DE ÉSTE FONDO, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS CITADOS ADEUDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE AFECTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PREVIAMENTE HUBIEREN ADQUIRIDO LOS MUNICIPIOS CON CARGO A ESTE FONDO, EN LOS RUBROS DE DEUDA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 106, 110, 113, Y 114 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA.

EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ APEGARSE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SU REGLAMENTO; LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO; CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTATALES APLICABLES.

ASÍ MISMO SE OBSERVARÁN LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

A CONTINUACIÓN, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DA A CONOCER LOS MONTOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE ACUERDO AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, REFERENTE A LOS DOS FONDOS MENCIONADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES SIENDO LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin:
Luisa Furey...
Municipal...
Inspector...
Inspector...
Inspector...



Carraz C
2022



TECOMATLÁN
MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA

TECOMATLÁN PUEBLA 2021-2024



H. Ayuntamiento Municipal Tecamatlán, Puebla. 2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TECOMATLÁN \$ 13,416,478.00 PUEBLA 2021-2024 \$ 6,128,672.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TECOMATLÁN PUEBLA 2021-2024

Luisa Tarcier
Manuel García

DENTRO DE LA REUNIÓN EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MENCIONARÁ QUE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA EN SUS ARTÍCULOS 99 Y 106 ESTABLECE EL GOBIERNO DEL ESTADO DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS MUNICIPIOS, LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL ARTÍCULO 33 A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

LOS MUNICIPIOS SERÁN RESPONSABLES DE LA INTEGRACIÓN Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE ÉSTOS FONDOS, LA CUAL DEBERÁN PRESENTAR A LAS AUTORIDADES DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN COMPETENTES, CUANDO LES SEA REQUERIDA.

ADEMÁS, LOS MUNICIPIOS PODRÁN CONTAR CON UN PORCENTAJE DE GASTOS INDIRECTOS EL CUAL NO DEBE SOBREPASAR DE EL 3% DEL MONTO A EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUM). Y QUE SEGÚN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2024, ESTABLECE QUE PARA EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SE PUBLICARON LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024, LOS CUALES PODRÁN DETERMINAR LOS PORCENTAJES DE ACUERDO A SU CLASIFICACIÓN PARA ELABORAR LOS PROYECTOS YA ANTES MENCIONADOS, SIENDO ASÍ QUE PUEDE VARIAR SEGÚN SE INDIQUE EN BASE A LOS INDICADORES DE REZAGO SOCIAL, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON EL TOTAL INTERÉS, EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL RECONOCE AL AYUNTAMIENTO TODO EL DERECHO PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL.

DESPUÉS DE HABER EXPUESTO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ PARA SU DISTRIBUCIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO, QUEDANDO POR MAYORÍA DE VOTOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE CONSIDERA COMO PAGO DE DEUDA MUNICIPAL (PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO, SUELDOS Y SALARIOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DOTACION DE UNIFORMES A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ADQUISICION DE RADIO COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, APORTACIÓN PARA EL CERZO DE ACATLÁN, APORTACION AL SUB PROGRAMA PPN, E INFRAESTRUCTURA SOCIAL) POR LA CANTIDAD DE \$ 6,128,672.00 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEICIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/10 M.N).

TESORERÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL

TECOMATLÁN PUEBLA 2021-2024

Manuel García

TECOMATLÁN PUEBLA 2021-2024

TECOMATLÁN PUEBLA 2021-2024

TECOMATLÁN PUEBLA 2021-2024

TECOMATLÁN PUEBLA 2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

Carretero

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

Luisa Fanciel
Manuel Garcia

PRIORIZACIÓN DE OBRAS:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COMENTA QUE SERÁ CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE DESARROLLO REGIONAL Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APORTACIONES MUNICIPALES, CON RESPECTO A ESTE TEMA TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y MANIFIESTA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LOS RECURSOS SE DESTINEN PRINCIPALMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES DE REZAGO SOCIAL SEGÚN CONEVAL COMO SON: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ELECTRIFICACIÓN, SALUD, ASISTENCIA SOCIAL, CAMINOS, URBANIZACIÓN, CANALIZADAS A SECTORES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA.

A).- EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS, PARA EXPONER LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE REPRESENTAN PARA PODER REALIZAR UN UNIVERSO DE OBRAS Y DE ÉSTA MANERA PONERLAS EN CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ANTES CITADOS.

B).- EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL SELECCIONA LAS OBRAS DE MAYOR CONSIDERACIÓN, ORDENÁNDOLAS SEGÚN LA PRIORIDAD EN QUE SE ATENDERÁN.

C).- SE PROCEDE A PRIORIZAR LAS OBRAS DE OTROS PROGRAMAS COMO SON (PIBAI, PET, PETE, HABITAT, INICIATIVA CIUDADANA 1X1, MICRORREGIONES ETC. (PARA ESTE EJERCICIO AUN NO SE TIENE LAS REGLAS DE OPERACIÓN POR SI HUBIERAN).

SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE LA RELACIÓN DEL UNIVERSO DE LAS OBRAS Y PRIORIZACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS CON PROGRAMAS DEBIDAMENTE AVALADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

06.- ASUNTOS GENERALES

ESTABLECIENDO LOS ACUERDOS DE ESTA MANERA EN LA PRESENTE ACTA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LA NORMATIVIDAD QUE NOS RIGE, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DÁ POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2024.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

Manuel Garcia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán, Puebla.
2021 - 2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

Araceli Garcia Carrion
LIC. ARACELI GARCIA CARRION
PRESIDENTE DE COMITÉ



CONTABILORIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

2021 - 2024
PUEBLA
TECOMATLAN

SECRETARIA AUXILIAR
MUNICIPAL



POR EL H. AYUNTAMIENTO

Feliciano Jose Cordova Fernandez
LIC. FELICIANO JOSE CORDOVA FERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Jonny Antonio Gutierrez Gonzaga
ING. JONNY ANTONIO GUTIERREZ GONZAGA
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

Arq. B. Nestor Toribio Pajaro
ARO. B. NÉSTOR TORIBIO PÁJARO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Oscar Ramirez Martinez
LIC. OSCAR RAMIREZ MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
SECRETARIA DE BIENESTAR ESTATAL

Horacio Esteban Hernandez Salas
C. HORACIO ESTEBAN HERNANDEZ SALAS
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

Raul Jimenez Gonzaga
C. RAUL JIMENEZ GONZAGA
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL

Elizabeth Concepcion Cordova Campos
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Sonia Cazares Cazares
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Arquimides Bonilla Merino
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTEN-
CIA PÚBLICA

Paola Yesenia Campos Marquez
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

PRESIDENCIA AUXILIAR
MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE LOZAN
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

Luisa Forciert R.
SINDICO
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

INSPECTORIA AUXILIAR
ISLA LA PAZ
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024



TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y GANADERIA
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE ECONOMIA Y FINANZAS
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024

RESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024

TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024



PRIORIZACION DE OBRAS

MUNICIPIO: TECOMATLAN
FECHA: 27 DE MARZO DE 2024

LOCALIDAD	OBRA	RUBRO DE GASTO		INCIDENCIA DEL PROYECTO		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NUMERO APROXIMADO DE BENEFICIARIOS	EXP. TECNICO
		ART 311 CF	SUB CLASIFICACION	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	FAISMUN	FORTAMUN	OTROS		
TECOMATLAN	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CARRETERA PALOMAS TLAPA ENTRE CALLE CALVARIO Y CALLE ALLENDE EN LA COMUNIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA.	APO	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	X		X				
INDEPENDENCIA	GUARNICIONES EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CAPILLA DE LA VIRGEN Y CALLE PROGRESO EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA.	URB	PAVIMENTACION		X	X				
TECOMATLAN	PAGO DE SALARIOS Y AGUINALDOS PARA SEGURIDAD PUBLICA									
TECOMATLAN	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO C.F.E						X			
TECOMATLAN	APORTACION PARA EL CERESO						X			
TECOMATLAN	EQUIPAMIENTO A SUB PROGRAMA PPN (ADQUISICION DE CAMIONESTAS PARA SEGURIDAD PUBLICA, ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPA PARA PERSONAL, ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO Y MATERIALES DIVERSOS)						X			



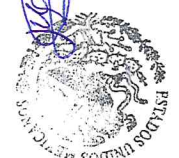
RESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024

INSPECTORIA AUXILIAR MUNICIPAL
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024

SINDICATO MUNICIPAL
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024



REGIDOR DE ECONOMIA Y FINANZAS
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024

Luisa Tarcierit-R.
Manuel Garcia

INSPECTORIA AUXILIAR MUNICIPAL
TECOMATLAN PUEBLA
2022-2025

RESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE LOZANG
TECOMATLAN PUEBLA
2022-2025



RESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE LOZANG
TECOMATLAN PUEBLA
2022-2025

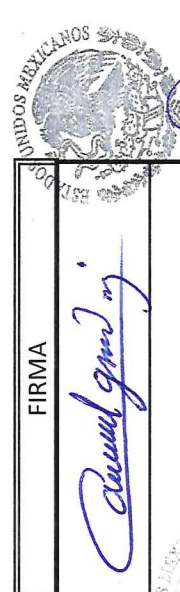
REGIDOR DE CALIDAD Y ATENCION PUBLICA
TECOMATLAN PUEBLA
2021-2024

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DE COPLADEMUN

MUNICIPIO: TECOMATLAN

FECHA: 27 DE MARZO DE 2024

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
1	LIC. ARACELI GARCIA CARRION	TECOMATLAN	PRESIDENTA MUNICIPAL	
2	C. FELICIANO JOSE CORDOVA FERNANDEZ	TECOMATLAN	SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO	
3	ING. JONNY ANTONIO GUTIERREZ GONZAGA	TECOMATLAN	TESORERO DEL AYUNTAMIENTO	
4	ARQ. B. NESTOR TORIBIO PAJARO	TECOMATLAN	DIR. DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO	
5	HORACIO ESTEBAN HERNANDEZ SALAS	TECOMATLAN	REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	
6	C. RAUL JIMENEZGONZAGA	TECOMATLAN	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA	
7	C. ELIZABETH CONCEPCION CORDOVA CAMPOS	TECOMATLAN	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
8	C. SONIA CAZARES CAZARES	INDEPENDENCIA	REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERIA	
9	C. ARQUIMEDES BONILLA MERINO	TECOMATLAN	REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA	
10	C. PAOLA YECENIA CAMPOS MARQUEZ	TECOMATLAN	REGIDOR DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	
11	PROF. JORGE DOMINGUEZ	TECOMATLAN	SINDICO MUNICIPAL	



Raul Jimenez Gonzaga



Luisa Farciel

Marcos Garcia

Araceli Garcia Carrion



